



INSCRIPCIÓN CURSO SOCORRISTA ACUÁTICO

DATOS PERSONALES DEL INTERESADO/A		(RELLENAR EN MAYUSCULAS)	
NOMBRE:			
APELLIDOS:			
DOMICILIO:			
C.P.:		TALLA CAMISETA:	
LOCALIDAD:		SOCIO DEPORTIVO	
PROVINCIA:		PUBLICO EN GENERAL	
DNI/NIE:		Nº LICENCIA (RECICLAJES):	
TELÉFONO MOVIL:		TELÉFONO FIJO:	
FECHA DE NACIMIENTO:		LUGAR DE NACIMIENTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
Nº C/C __::_____ (para devolución cuota si se cancela el curso)			
NOMBRE DEL CURSO:			
FECHA DE INICIO:		LUGAR DE CELEBRACIÓN:	
SOLICITA CONVALIDAR ASIGNATURAS:			
<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO	
ASIGNATURAS QUE SOLICITA CONVALIDAR:			
DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:			
<input type="checkbox"/>	RESGUARDO BANCARIO INGRESO	SI SOLICITAS CONVALIDAR	
<input type="checkbox"/>	1 FOTOCOPIA D.N.I.	<input type="checkbox"/>	MÁXIMA TITULACIÓN ACADEMICA
<input type="checkbox"/>	1 FOTOCOPIA DNI TUTOR/A*	<input type="checkbox"/>	SOLICITUD CONVALIDACIONES
<input type="checkbox"/>	1 FOTOGRAFÍA (NOMBRE AL DORSO)	<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE NOTAS
<input type="checkbox"/>	DECLARACIÓN JURADA DE APTITUD FÍSICA Y PSIQUICA	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZACION PATERNA*	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	CLAUSULA INFORMACIÓN RGPD	<input type="checkbox"/>	

En _____, a _____, de _____, de 2023__

Fdo. _____

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

Le informamos que sus Datos Personales recabados, van a pasar a formar parte un fichero automatizado propiedad de REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, como Responsable del Fichero en el que están insertos los mismos, para la gestión administrativa de la federación, así como de sus federados. Asimismo, el afectado consiente expresamente, para que sus datos sobre estado de salud, sean tratados por el Responsable, a los efectos antes descritos. REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO se encuentra ubicada en Avenida de la Fuente Nueva 14, Nave 8-A, 28703 de San Sebastián de los Reyes (MADRID), dirección a la que se pueden dirigir mediante escrito acompañándolo de fotocopia del DNI o documento acreditativo de su identidad, para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Los datos correspondientes a nombre, apellidos, DNI y club de procedencia, podrán ser difundidos a través de la página web de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, a los efectos de hacer públicas las calificaciones obtenidas.

Asimismo se informa de que, en las actividades formativas o deportivas organizadas por la RFESS, ésta puede obtener imágenes grabadas y/o fotografías de la actividad y sus participantes, susceptibles de ser usadas por la RFESS para actividades relacionadas única y exclusivamente con su objeto social. Salvo indicación expresa efectuada en la forma indicada en el párrafo precedente, se entiende que se autoriza expresamente a la RFESS para la utilización de de las mismas.



DESARROLLO DE PRUEBAS PRÁCTICAS PARA CURSO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO ACUÁTICO PROFESIONAL R.F.E.S.S. / SOCORRISTA PRO / UAL Deportes

Valoración de la actitud física: el alumno, a la finalización del curso deberá haber superado las siguientes pruebas:

- 1.- 200 m. estilo libre en 4'15''.
- 2.- 300 m. estilo libre en 8'.
- 3.- 25 m. buceo recogiendo diez aros del fondo, distribuidos en zig-zag cada 2 m. a partir de los 5 m. iniciales.
- 4.- 50 m. prueba de buceo + remolque: salida desde uno de los extremos del vaso y fuera del agua. Entrada al agua de pie y sin emerger bucear en apnea 25 m. hasta recoger un maniquí sumergido boca arriba con la cabeza orientada en el sentido de arrastre posterior, situado en el fondo de la piscina. Remolque del mismo 25 m. con técnica correcta. Tiempo máximo: 1'45''.
- 5.- 100 m. prueba combinada: salida desde uno de los extremos del vaso y fuera del agua. Se realizarán 50 m. crol + 15 m. de buceo y recogida de maniquí + 35 m. remolque de maniquí con una técnica adecuada. Tiempo máximo 3'.
- 6.- 100 m. nado + remolque: zambullirse de cabeza, nado libre de 50 metros, inmersión recogiendo un maniquí. Remolque de éste durante 50 metros. Tiempo máximo 3'30'. Realizar RCP al finalizar sobre un muñeco de RCP durante 3 minutos.
- 7.- 100 m. remolque de un compañero. Salida desde dentro del agua remolcar a un compañero varón de peso y estatura media mediante cuatro sistemas diferentes (cambio cada 25 m.) a propuesta del examinador. Tiempo máximo 4'.
- 8.- 200 m. combinada con aletas: salida desde el extremo del vaso fuera del agua. Realizar 100 m. nado crol con aletas con la cabeza fuera del agua, recogida de un compañero varón de peso y estatura media en superficie y remolcarlo con una técnica correcta los 100 m. restantes. Tiempo máximo 4'30''.
- 9.- 50 m. combinada con material: salida desde fuera del vaso con el material de salvamento elegido por el examinador (boya torpedo, tubo de rescate o salvavidas), entrada al agua de pie sin perder el contacto visual con la víctima, recogida de un compañero que simulará inconsciencia en superficie, fondo o medio fondo (a criterio del examinador) y remolcarlo 50 m. Tiempo máximo 1'40''. A continuación, extracción del accidentado y colocarlo en posición correcta para realizar la R.C.P. chequeando respiración y pulso.
- 10.- Mantenerse en flotación dinámica con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse, durante un tiempo aproximado de un minuto.
- 11.- Presas y zafaduras en el medio acuático. Realizar las presas y zafaduras más comunes en el medio.

NORMATIVA DE INTERÉS EN LOS CURSOS DE SALVAMENTO ACUÁTICO Y PRIMEROS AUXILIOS ORGANIZADOS POR R.F.E.S.S. Y SOCORRISTA PRO

1. La asistencia es obligatoria en todos los cursos que organiza Socorrista PRO en adelante SOSPRO, así como en los monográficos, tolerándose un máximo de un 10% de faltas de asistencia en cada materia (el profesor de cada materia podrá valorar los casos excepcionales por faltas justificadas, siempre y cuando informe debidamente al director del curso). Cumplir rigurosamente los horarios del curso, acudiendo puntualmente a cada una de las clases. Entregar cuestionarios teóricos, examen práctico y examen teórico en tiempo. En caso de no cumplir este requisito será considerado NO APTO
2. El alumnado respetará las normativas y todo lo concerniente a las instalaciones de prácticas, así como a su personal, recogerá el material utilizado, así como los posibles residuos generados. Respetará a sus compañeros y profesorado, manteniendo un comportamiento adecuado en la clase. Quien no mantenga un comportamiento adecuado será expulsado de la clase y considerado NO APTO, no teniendo derecho a devolución del importe abonado del curso. Llevará la indumentaria adecuada a cada tipo de clase (bañador, gorro y gafas de natación, etc.)
3. Cada uno de los cursos organizados, tendrán un importe de matrícula que se establecerá cada año. Una vez los cursos comenzados en la parte práctica o teórica mediante alta en aula virtual, fecha de inicio oficial o tramitada el alta en la plataforma con la RFESS, es considerado inicio completo del curso y **no se devolverá el importe** por ningún motivo, exceptuando que la organización anule el curso o la actividad para la que se ha ingresado. Las cancelaciones deben solicitarse por escrito, enviando correo electrónico a formacion@socorrista.pro. Cancelaciones recibidas entre 7 y 3 días naturales antes del inicio del curso se reembolsará el importe total de la inscripción, menos 35 € en concepto de gastos administrativos y de gestión. Las recibidas 8 días antes tendrán un reembolso total.
4. En caso de existir convalidaciones de materias, éstas no estarán exentas de la cuantía económica de la matrícula, debiendo ingresar en la cuenta de SOSPRO la totalidad del importe en concepto de matrícula. La temporada en todos los casos va del 1 de octubre a 30 de septiembre
5. Los cursos pueden sufrir retrasos por causas justificadas, porque no se complete el número mínimo de alumnos, por causas ajenas a la organización o bien por otro tipo de razón organizativa. se reserva el derecho de modificar y posponer el inicio del curso si no hay suficientes inscritos o por causa de fuerza mayor notificando al alumno/a las nuevas fechas y horarios con antelación suficiente, realizando los cambios necesarios en función de disponibilidad de instalaciones, profesorado o inclemencias meteorológicas u otras análogas para el desarrollo del curso. En este caso no se devolverá el importe de la matrícula, y se aplazará el curso para unos días más tarde, reservándosele la plaza a los alumnos ya matriculados.
6. En caso de sufrir una lesión o enfermedad en el período en el que transcurre el curso, bien sea dentro o fuera de la realización de este, y que impida la realización de exámenes, el alumno/a deberá matricularse en otro curso para recuperar las asignaturas y cursándola como si se matriculara por primera vez, pero sin coste económico (Dentro de la misma temporada).
7. En caso de sufrir una lesión, el seguro federativo sólo cubre aquellos accidentes que se produjeren en el transcurso de la actividad, dentro de las horas lectivas de los cursos. Cuando los accidentes no se produzcan durante las actividades propias del curso, ésta **no** dará parte al seguro. Para que se tramite el parte al seguro, el director del curso deberá certificar y firmar que el accidente fue sufrido durante el transcurso de una actividad formativa.
8. El alumno contará con una recuperación ordinaria (dentro del mismo curso) y a una recuperación extraordinaria dentro del mes siguiente a la finalización del curso sin coste. Contará con el plazo de un año para recuperar las asignaturas suspensas, contando desde el momento del comienzo del curso con un coste extra de 30€ cada recuperación. En caso de cambio de temporada (1 octubre), se deberán abonar las tasas correspondientes para seguro de alumno, asignaturas y tramitación, así como los costes asociados de instalaciones y profesorado valorado en 80€. Pasado un año deberá además hacer reciclajes. Se podrán consultar los exámenes una vez corregidos y solicitar revisión de no estar conforme. Podrá realizar las consultas necesarias para mejorar los conocimientos.
9. La descarga, difusión, distribución o divulgación de las clases y particularmente su compartición en redes o servicios dedicados con el mismo fin de esta empresa atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual. Tales usos se consideran prohibidos y podrían generar, al menos, responsabilidad administrativa o civil a la persona infractora.
10. El alumno declara conocer que se trata de un curso de Socorrista en Instalaciones Acuáticas y No de Natación, por lo que las clases de prácticas en piscina son clases de Socorrista Acuático para aprender todas las habilidades necesarias para ello según normativa. Si bien el alumno deberá inscribirse sólo cuando conozca que posee un nivel medio en Natación. Queda por lo tanto bajo la responsabilidad de éste el realizar con anterioridad al curso o durante la duración de éste, las prácticas en piscina necesarias para adquirir el nivel requerido. No obstante, a lo aportado, nuestros profesores son expertos en la enseñanza de la Natación por lo que los conocimientos que se le aporten al alumno serán elevados y de gran calidad técnica.
11. Para recibir los diplomas y/o certificados acreditativos del curso que ha superado, abonará en concepto de gastos de gestión y expedición, la cantidad de 60€ por la totalidad de diplomas que reciba. En casos de pérdidas de diplomas y/o identificaciones acreditativas, se mantiene el mismo importe para la reexpedición y gestión de estas. En el caso de monográficos será de 30€

Una vez abonada la reserva, pago total o financiación, se aceptan las condiciones que se explican en este documento, no dando cabida a rectificaciones fuera de la misma. Las posibles reclamaciones que existan pasarán necesariamente en primer lugar por el profesor/a de la materia que se reclama, en segundo lugar, por el director/a del curso, en tercer lugar, por el director de formación y finalmente por el gerente de SOSPRO.

Firmado:

Firmado:

Nombre y DNI del alumno

Nombre y DNI tutor